

Jaén. El Ayto. de Beas defiende ante la Junta "el cumplimiento total de la legalidad" en los toros ensogados .

El Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén) ha remitido a la Junta de Andalucía un pliego de alegaciones al expediente informativo abierto por el presunto maltrato a animales en la fiesta de los toros ensogados y defendió "el cumplimiento total de la legalidad" en esta celebración.

Europa Press 29/07/2004 17:49

En declaraciones a Europa Press, el alcalde de Beas, Lope Morales (PP), se mostró "totalmente convencido" de que el expediente no culminará en ninguna sanción, ya que "legalmente se cumplieron todos los requisitos" exigidos en la normativa para este tipo de espectáculo.

Morales señaló que es "imposible" que se maltrate a los toros durante este festejo porque "por propios principios" los vecinos de este municipio "le tienen un respeto tradicional" a estos animales.

Así las cosas, negó tajantemente que hubiera "ningún maltrato" en la pasada edición y atribuyó la denuncia presentada por una asociación protectora de animales a un intento de "montar un espectáculo".

Morales señaló que resulta "desagradable" ver la imagen del toro que se partió una pata, pero recordó que "el reglamento no permite apuntillarlos allí mismo", por lo que el animal tuvo que esperar hasta ser remolcado a otro lugar.

Asimismo, dijo que "puede ser muy impactante ver la fotografía de un toro que salta al río y que parece que va a caer y se va a estrellar", tal y como ocurre en una de las imágenes aportadas por la organización denunciante, pero precisó que el Ayuntamiento ha aportado un video "en el que se ve perfectamente cómo el toro sale por sí solo a través de una rampa y que no se hizo ninguna herida".

Sobre las acusaciones de que se "retorcía" el rabo de los toros, el alcalde subrayó que la única vez que se coge el rabo al animal es "para ponerle los cascabeles y nada más".